

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 29/11/2017**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590003 - LATIN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	24	OVEJERO GALAVIZ, ANA ISABEL NAVARRO	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	39	ESPAÑA, RAUL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	LOPEZ GALLEGO, JULIO ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	47	LEON TERRON, PABLO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	GONZALEZ CABALLERO, ANTONIO (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	) MARTIN REGIDOR, ROCIO (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	) ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL (	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	62	) RAMOS SANCHEZ, ISABEL (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	) FERNANDEZ ALFARO, MIGUEL (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	) MOLINER COTRINA, ANTONIO (	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	257	BARRASO LOPEZ, MARIA VALLE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ORJALES SOMOZA, MARIA YOLANDA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	109	MORALES CRUZ, ANTONIO (	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	114	) NAVAS JAEN, MARTA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	ECHESTEVE IZQUIERDO, MIREYA (	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	116	) CRUZ GONZALEZ, CARLOS (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	) GUERRA MILLAN, TANIA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	) SANCHEZ MONTERO, GALA (	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	126	) GALLARDO CONCEJERO, MARIA DE LOS REMEDIOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	GARCIA CABALLERO, ANA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	) RAMIREZ LOPEZ, AURORA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	) GARCIA MORENO, ANTONIO (	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	133	) CORREIA PALACIOS, ELISABET ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	135	RODRIGUEZ MENDOZA, MARINA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	) GARCIA PALMA, ISABEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	ALAMOS MUÑOZ, LIDIA MARIA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	) BENITO FERNANDEZ, SANDRA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	144	) ZAMBRANA CACERES, MARTA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	GRUTZMANCHER RAMIREZ, CELIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	151	GONZALEZ MARTINEZ, ROCIO (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	) SERRANO MORENO, YOLANDA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	154	) MARTINEZ VALLVEY, NURIA (	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	155	) PEREZ MARTIN, PALOMA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	156	GALAN FERNANDEZ, NEREA CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	RIOS AGUEDO, MARIA TERESA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MARQUEZ TERRAZAS, ISABEL M.ª ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PANADERO CARTAN, INMACULADA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	) MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	GARCIA GALLARDO, MARIA LUZ (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	) JIMENEZ JIMENEZ, BEATRIZ (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	) VIZUETE TRUJILLO, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	165	GALAN MENENDEZ, DAVID ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	SALAS LOPEZ, ESTHER ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	168	FALQUET APARISI, LILIANA MERCEDES ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	GARCIA SANCHEZ, ELENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	NIEVES GARRIDO, JULIA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	171	PEPE -, CHIARA FRANCESCA ()	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la

la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	253	SANABRIA MURILLO, DIEGO (	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	254	) CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	258	) MARTIN DELGADO, ESTHER (	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	263	) PACHON PADILLA, NEREA (	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	) BRAVO PAREJO, VERONICA INES (	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	119	TABORDA CARPINTERO, MARIA (	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	179	) MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	185	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	195	) FUENTES PEREZ, GLORIA (	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	196	) CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (	Badajoz	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	310	RIVERO MAYO, ALBERTO (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	) MIGUEL RUIZ, RAUL (	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	312	) ROCO ROJAS, ELISA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MANZORRO RODRIGUEZ, SANTIAGO (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GIL CHAVES, MANUELA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	FUENTES ROMAN, JUAN MANUEL (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	AREAS PEREZ, MONICA JUNQUERA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	SAINZ FERNANDEZ, MIGUEL (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	) ALVAREZ BRASA, MARIA (	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	321	ROBUSTILLO NAVARRO, MERCEDES (	) No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	176	DIAZ PIZARRO, M. JOSE ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	46	ALVAREZ CAPARROS, JOSE ANTONIO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	) ORTA SEQUERA, GEMA DE (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	) MONAGO RUIZ, ALMUDENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RODRIGUEZ MENA, JOSE ANTONIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590061 - ECONOMIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	140	GARCIA PARRADO, PATRICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	148	SANTOS BALADRON, MARINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	149	GONZALEZ PIÑA, IRENE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	SANCHEZ GONGORA, JOSE DANIEL (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	) SANCHEZ MAQUEDA, ANTONIO JESUS ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	CANO EXPOSITO, ELENA (	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	) IGLESIAS CALVO, PALOMA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	GONZALEZ MOYANO, MARIA LUISA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	MONTES MARTIN, FRANCISCO JAVIER ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	179	GUTIERREZ PEREZ, ANA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	181	ESTEBAN MEDINA, ISABEL M. ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590104 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	27	FERRERO GARCIA, M. ANGELES ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	63	ROMAN PAVON, FRANCISCO JAVIER ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	85	DIAZ LOPEZ, COVADONGA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	97	LOPEZ RODRIGUEZ, DIEGO JOSE ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	98	SANCHEZ COMPAÑY, JUAN MIGUEL ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	99	IZQUIERDO DE LAMO, FLORA ()	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	168	CASTRO VILLEGAS, RAQUEL ()	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	173	SALAS ARCOS, VICTOR JOSE ()	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	180	GALA SANCHEZ, LIDIA ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	183	PEREZ GONZALEZ, ALEJANDRA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	184	TEJEDA ESTEBAN, MARIA PAZ ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	190	ROSILLO ROSILLO, ELIZABETH ()	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	174	SAUCES ARROYO, RAFAEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	175	RODRIGUEZ DE ALBA, MIGUEL ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	CEBALLOS GUERRERO, JUAN JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	SANCHEZ MARTIN, MARIA INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	REQUENA MARTINEZ, JAVIER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	MELADO RAMOS, FRANCISCO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	RUBIO RUBIO, ENCARNACION ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	186	ARAUJO IGLESIAS, JOSE ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	ROMERO CASTRO, FERNANDO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	ROMERO ABELLA, RUBEN ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	190	GARCIA CAMINO, DIEGO ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591216 - OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	245	VALARES MASA, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	246	TORRANO LOZANO, ANA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	248	ESPINOSA GARCIA, JESUS JAVIER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	SAORIN GOMEZ, BASILIO (77705911C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	252	LLANOS VICENTE, FRANCISCO JOSE ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	256	MORENO RODRIGUEZ, MARGARITA DEL PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	ANGUITA MAESO, MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	260	MORENO SANTACREU, RAMON ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	262	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	263	PARRA SIERRA, MIGUEL ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	256	NUÑEZ PEREZ, LETICIA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	261	GOMEZ PANIAGUA, TERESA () GONZALEZ	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	TRIVES, ERNESTO ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	297	MERA CALDERON, FRANCISCO JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	303	PALMERO CAÑEDO, JOSE JESUS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	PEREZ SERRANO, ALICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	307	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	RUBIO GOMEZ, JOAQUIN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	RUS IZQUIERDO, INMACULADA DE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	310	SALAS BECERRA, JUAN ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	312	THOVAR BERMEJO, SANTIAGO ()	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 591229 - TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	37	BARRASA MURO, VICTOR ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	38	SAN ROMAN RODRIGUEZ, MARIA JOSE ( )	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	74	BERNAL FERNANDEZ, DANIEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	RODRIGUEZ PIZARRO, JOSE MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	QUINTERO GARCIA, MARIA DEL PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	VEGA FERNANDEZ, VICTOR DE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	PALOMINO GUZMAN, ELENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	84	JOAQUIN CARCABOSO, MARIA CANDIDA ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	GUERRA JIMENEZ, CELIA () SANCHEZ	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	BELLON, FRANCISCO JAVIER ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	HERRERA BERMEJO, RAFAEL ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	93	FERNANDEZ FERNANDEZ, ROI ()	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO  
**Especialidad:** 595525 - VOLUMEN

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	8	LOPEZ GALAN, MARIA DEL PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	10	FERNANDEZ MARTINEZ, FELIPE MARCOS ( )	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	18	GARCIA PEÑA, JOSE ENRIQUE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	MOLINA GONZALEZ, JOSE MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	COBO PORCEL, CARMEN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	LOPEZ PORCEL, ANTONIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	LOPEZ VAZQUEZ, MERCEDES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	ACIN LOPEZ, BEGOÑA M. ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	28	YUSTE LOPEZ, BEATRIZ ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	29	CARO CASTRO, INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	DOMINGO FERNANDEZ, OLIVIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	GALIANO GOMEZ, FRANCISCO ()	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	318	APOLO REYES, M. TERESA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	327	CENTENO MORENO, GUADALUPE ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	JIMENEZ PANIAGUA, PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	CASTILLO MORAN, CARMEN M. ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	390	LAVADO GALAN, INMACULADA ()	Cáceres	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	331	MELENO CORCHERO, ROSA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	339	TEOMIRO OLLERO, ALICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO ( )	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	SUAREZ POZUECO, CONSUELO ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	356	POZO HIJANO, GEMA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	359	TAPIA PEREIRA, IRENE ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	GARCIA CARMONA, GUADALUPE ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	FLORES HURTADO, CATALINA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	HERAS GARCIA, JORGE LUIS ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	368	SANCHEZ AMADOR, MARIA DEL PILAR ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	369	TORIBIO ARRANZ, JENNIFER ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	370	GONZALEZ MORANO, IRENE ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	371	BLANCO CABALLERO, INES M. ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	372	MORENO SIMON, ZULIMA M.	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	373	REBOLLO FERNANDEZ, M. DEL CARMEN ( )	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	374	HERNANDEZ ROMERO, GUADALUPE ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	376	MARTIN GOMEZ, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	377	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	380	PAREDES MATEOS, PABLO	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	PINILLA SAYAGO, MARIA TERESA ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	198	GIL ACOSTA, LORENA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	128	VIEJO SANCHEZ, FRANCISCO DEL ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	206	MASERO LAUREANO, ELISABETH ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	353	DIESTRO RANGEL, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	219	FRANCO BENITEZ, MARIA ELOISA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA () E	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	285	SCUDERO BERNAL, YOLANDA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	MANRIQUE MILLAN, ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	287	LA CRUZ TRIGO, MARIA ELENA DE ()	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	278	BONIFACIO SILVA, DIEGO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	) BERNABE MESA, MARTA ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	312	MENDEZ BURRO, FRANCISCO JAVIER ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	471	MARTIN GARCIA, GUADALUPE ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	691	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	722	PERDIGON ACEDO, EVA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	730	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	738	) MORENO SALAS, MANUEL ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	739	) MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	740	) OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	) GIL NAVARRO, PATRICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	748	VIGARA ALMENA, ANGELA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	759	ORELLANA CENTENO, M. ELENA ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	763	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CARABALLO GOMEZ, MARIA CRISTINA ANGELES ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	770	ALVAREZ ROMAN, LAURA MARIA ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	774	NUÑEZ DIAZ, BELLA ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	775	NIETO SALGADO, BEGOÑA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	779	MARTIN HIGUERO, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	784	VALDEON MERIN, GEMA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	790	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO ()	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso